	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

DESCRIPCIÓN GENERAL					
X CONTRATO DE:	COMPRAVENTA	**Nº:**	341	**AÑO:**	2026
___ CONVENIO DE:					

CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	ISABEL TERESA CHAVES SAAVEDRA		
	NIT y/o CC:	1032363465		
	DIRECCIÓN:	CR 3A No. 44-42 APTO. 401 BARRIO PIEDRA PINTADA	**TEL:**	3167419037
	CIUDAD:	IBAGUE		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ISABEL TERESA CHAVES SAAVEDRA		
OBJETO:	COMPRAVENTA DE MATERIAL VEGETAL CORRESPONDIENTE A PALMAS ARECA, DESTINADO A LA DISTRIBUCIÓN DURANTE LA SEMANA SANTA DE 2026, EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PROMUEVE LA CONSERVACIÓN DE LAS PALMAS SILVESTRES Y EL USO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ISABEL TERESA CHAVES SAAVEDRA		
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA		
	NOMBRE:	ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ		
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA		
	NOMBRE:	DEYCI MARTINA CABRERA OCHO		
	EN CALIDAD DE:	SUBDIRECTORA DE GESTIÓ AMBIENTAL		

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	$31.136.400	
	Valor en Letras: TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE	
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$
	Nº2	$
	Nº3	$
VALOR TOTAL	$31.136.400	
PLAZO INICIAL:	A partir de la firma del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 25 de marzo de 2026	
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	____(Días)
	Nº2	_____(Días / Meses)
	Nº3	_____(Días / Meses)

FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	09/03/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº4	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	25/03/2026		

GARANTÍAS:

Pólizas:

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
25-44-101212449	06/03/2026	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 3,113,640.00	27/02/2026	30/07/2026
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$ 6,227,280.00	27/02/2026	30/07/2026

2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	06/03/2026	$ 31.136.400
VALOR ADICIONAL N°1		
VALOR ADICIONAL N°2		
VALOR ADICIONAL N°3		
VALOR FINAL CONTRATADO	25/03/2026	$ 31.136.400
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		
VALOR ACTA PARCIAL N°1		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2		
VALOR ACTA PARCIAL N° 3		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3		
VALOR ACTA FINAL	25/03/2026	$ 31.136.400

AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		
VALOR FINAL EJECUTADO	25/03/2026	$ 31.136.400
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	25/03/2026	$ 31.136.400
SALDO A FAVOR DE LA CAM		
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA		

3. BALANCE TÉCNICO

El supervisor del contrato verifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de febrero y marzo de 2026.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN **(POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)**

El contratista dio cumplimiento a las actividades previstas en el Contrato No. 341 del 2026. El supervisor del contrato certifica el recibo mediante acta de recibo final de fecha del 25 de marzo de 2026, verificando lo detallado en las obligaciones del contrato. Presenta certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social de los últimos meses.

5. LIQUIDACIÓN **(LAS PARTES HARÁN CONSTAR LOS ACUERDOS, CONCILIACIONES Y TRANSACCIONES A QUE LLEGAREN PARA PONER FIN A LAS DIVERGENCIAS PRESENTADAS Y PODER DECLARARSE A PAZ Y SALVO)**

El supervisor del contrato certifica el recibo del material vegetal Palmas (Areca) mediante acta de recibo final de fecha 26 de marzo de 2026 conforme a lo establecido en el contrato. El contratista radicó en el SECOP II la factura No. FE-487 con fecha 04 de abril de 2026 y un informe técnico final de ejecución del contrato en que se verifica el cumplimiento de lo detallado en las obligaciones del contrato. Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de febrero y marzo de 2026 y constancia de pago de aportes a la seguridad social y aportes Parafiscales para legalizar el pago.

6. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002:

El contratista presenta Certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, lo cual fue debidamente verificado por el interventor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.

7. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS: No hubo imprevistos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de **TREINTA Y UN MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE**, ($31.136.400). Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de ($0), cero recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No._____del banco _____, de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación.

Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 07 días del mes de abril de 2026.

ISABEL TERESA CHAVES CAAVEDRA
CONTRATATISTA

ADRIANA ARIAS HERNANDEZ
SUPERVISISOR

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
JEFE DE DEPENDENCIA